

# SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-CH.3	P.2.1 / 3, 4	" DESDOBLAMIENTO CARRETERA ALHAURIN-CHURRIANA "

## IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

## CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m <sup>2</sup> )	Uso	Clasificación del suelo
SG-CH.3	10.732	VIARIO	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

<b>Superficie total</b>	10.732
-------------------------	--------

## CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

### SITUACIÓN Y AMBITO

Sistema General de comunicaciones de carácter municipal situado en el área de Churriana, cuyo ámbito se refiere al espacio necesario para el desdoblamiento de la antigua carretera de Churriana a Alhaurín de la Torre, en el tramo comprendido entre la rotonda de la Cónsula y el vial distribuir oeste (b.2) previsto en el POTAUM.

### DETERMINACIONES

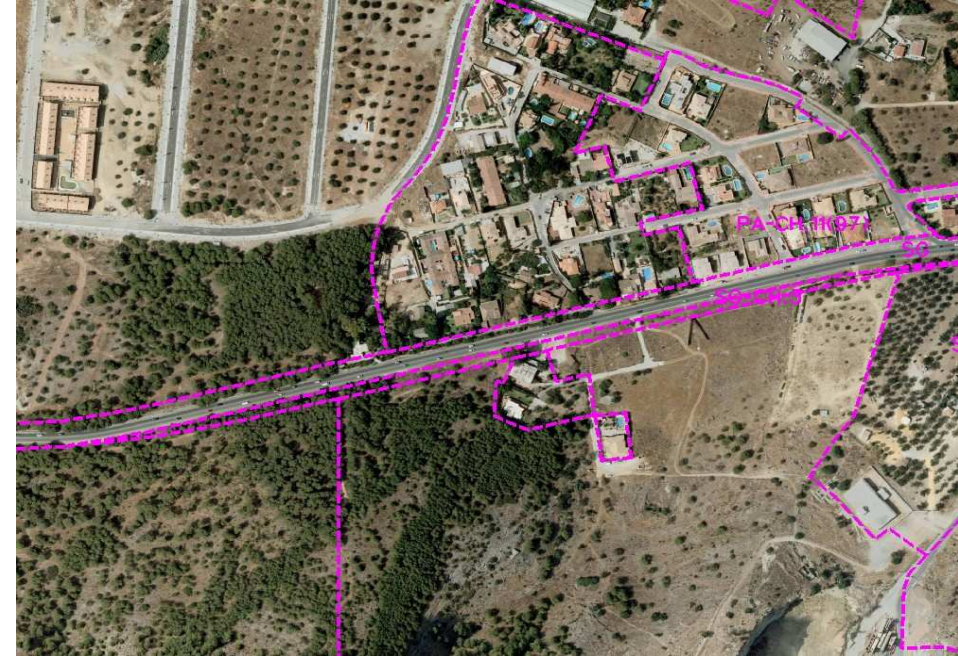
#### De carácter general

- El objetivo de la intervención en este sistema general de comunicaciones existente es contribuir a la mejora de la movilidad de Churriana, aumentando su capacidad para permitir el acceso a los nuevos desarrollos previstos al norte de este vial.
- El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este vial se realizará mediante el correspondiente Proyecto de Trazado y Construcción, definiendo los contenidos técnicos de las obras necesarias para la ejecución del vial.
- Esta actuación para su efectiva ejecución deberá contar con la aprobación del organismo titular de la vía en el momento de su ejecución.

#### De carácter particular

- El diseño de la sección viaria tendrá en cuenta la diferenciación de tráficos de paso, tráficos urbanos y los accesos e intersecciones.
- Por tratarse de una vía con carácter urbano, se tendrá especial atención al diseño al tratamiento de bordes, medianas, aceras, vegetación y pasos de peatones, en aras de una efectiva integración de la ampliación de la vía con los espacios urbanos existentes a uno y otro lado de la vía..

## LOCALIZACIÓN



## PLANO DE CALIFICACIÓN

